Invitan a participar en mesas de análisis sobre la trata de personas

Posted on 3 de julio de 2022 by Diario Humano

Esencial la participación social y concientización sobre delito de trata de personas: Omar Zavala.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- Los gobiernos federal y estatal, invitan a la ciudadanía a participar en el ciclo de mesas de análisis denominado “Charlas sobre el Delito de Trata de Personas”, que se desarrollarán vía zoom, todos los viernes del mes de julio, a las 12:00 horas, informó el subsecretario de Gobierno, Omar Antonio Zavala Agúndez.

Indicó que, esta actividad, la están realizando la Secretaría de Bienestar en colaboración con la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial en la materia y los estados, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemora el 30 de julio, y que busca hacer conciencia del impacto de este delito en la vida, no sólo de las familias de las víctimas, sino de la comunidad en su conjunto.

“La trata de personas, lastima a todos los sectores de la sociedad, por ello, es esencial la suma de esfuerzos, voluntades y recursos para prevenir, atender y sancionar este tipo de conductas ilícitas, que conllevan otras problemáticas sociales, pero, sobre todo, que vulneran la integridad humana”, señaló.

El subsecretario, agregó que serán 5 charlas las que se estarán impartiendo, los viernes del mes de julio del presente año, bajo los siguientes títulos: “¿Qué

es la trata de personas?”, “La Trata de Personas y el Mundo Digital”, “Trabajo Forzoso”.

Así como “Los grupos mayormente afectados por el delito de trata de personas”, cerrando este ciclo el viernes 29 de julio, con la plática de “Trata de Personas y Lavado de Dinero”.

Las y los interesados pueden unirse todos los viernes a estas mesas, a través del link: https://un-org.zoom.us/j/91492914462, con el ID 914 9291 4462.

Omar Zavala, refrendó el compromiso de la administración estatal que encabeza Víctor Castro Cosío, de seguir fortaleciendo las políticas públicas y programas que prevengan este delito, así como promover mecanismos de participación social, para denunciar hechos que atenten contra la vida y dignidad de las personas, o que vulneren los derechos humanos de quienes viven en Baja California Sur.